

**FACULTAD DE INGENIERÍAS  
MAESTRÍA EN INGENIERÍA COMPUTACIONAL**

**RESOLUCIÓN No. 004/2021**

Por medio de la cual se declara desierta la elección de representante de estudiantes ante el Comité de Currículo del programa Maestría en Ingeniería Computacional

La directora encargada del programa Maestría en Ingeniería Computacional en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Nro. 049 del 22 de octubre de 2018, “Por el cual se establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas” y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 001 de la presente anualidad, se convocó a elecciones de los representantes de los estudiantes ante el Comité de Currículo del programa Maestría en Ingeniería Computacional.

Que en el artículo segundo de la Resolución No. 001 de 2021 se estableció el cronograma para el proceso público de designación de representante de estudiantes ante el Comité de Currículo del programa Maestría en Ingeniería Computacional, el cual en el numeral 4 determinó como fechas para la inscripción de los aspirantes octubre 1-8/2021.

Que agotadas las fechas determinadas para la inscripción de los aspirantes no se presentó ninguna solicitud de inscripción.

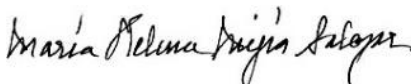
En mérito de lo expuesto,

**RESULEVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Declarar desierta la elección convocada mediante la Resolución No.001/2021 de la Maestría en Ingeniería Computacional, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Manizales a los 15 días del mes diciembre de 2021



**MARÍA HELENA MEJÍA SALAZAR**  
Directora Encargada  
Programa Maestría en Ingeniería Computacional